

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad en el tomo 1.666, libro 1.138 de San Andrés, folio 161, finca número 74.512, inscripción primera.

D) Vivienda en la planta baja o bajos segunda de la misma casa descrita. Tiene su acceso por el vestíbulo común de la finca y consta de recibidor, dos habitaciones, comedor-estar, aseo y lavadero, teniendo además el uso y disfrute de un patio jardín en su parte lateral izquierda y fondo de esta entidad. Tiene una superficie útil de 70,42 metros cuadrados. Linda: al frente, considerando como a tal la calle de su situación, parte con el vestíbulo común y con la entidad número 2; por la espalda, parte con resto de la finca matriz, parte con doña Luisa Casals y parte con doña Ana Sánchez y don Antonio Martínez, mediante dicho patio o jardín; por la derecha, con la entidad número 1; por la izquierda, con heredero de Juan Capdevila, mediante dicho patio o jardín; por arriba, con la planta primera, y por abajo, con el subsuelo. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes, pertenencias, servicios comunes y cargas de la total finca de un 9,22 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad al tomo 1.666, libro 1.138 de San Andrés, folio 164, finca número 74.514, inscripción primera.

Se ha señalado para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta cuarta del edificio nuevo de los Juzgados (Salón Víctor Pradera, 1-5), el día 30 del próximo mes de junio y hora de las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores que:

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado local destinado al efecto una cantidad en metálico igual por lo menos al 10 por 100 del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que las cantidades consignadas por los licitadores les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Y que, si se solicitase, podrá hacerse con la cualidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Barcelona, a 16 de mayo de 1975.—El Secretario, Alejandro Buendía. El Juez, Julián D. Salgado Díez.—1.984-3.

#### JUZGADOS COMARCALES

##### LERMA

Por la presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en el juicio de faltas número 137-1974 de este Juzgado

Comarcal de Lerma, seguido contra Marina Simona de Koning por falta de imprudencia, con resultado de lesiones y daños en accidente de circulación acaecido el día 15 de septiembre de 1974 en el kilómetro 224,800 de la carretera Madrid-Irún, término de Cogollos, al salirse de la calzada el turismo 1834-BX (NL), conducido por Marina Simona de Koning, y chocar contra un árbol. Se cita a las personas que luego se dirán para que comparezcan al juicio de faltas que está señalado para el día 11 de julio próximo, a las doce treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Lerma, calle Audiencia, número 6, Lerma, advirtiéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse y que conforme a los artículos octavo y noveno del Decreto de 21 de noviembre de 1952 no tienen obligación de comparecer al juicio, y pueden dirigir escrito al Juzgado o apoderar persona que les represente.

#### Personas que se citan

Imputada por falta del artículo 586, número tercero, del Código Penal: Marina Simona de Koning, vecina de Utrecht.

Perjudicado y responsable civil subsidiario: Scheepstra Duco Tabe, vecino de Utrecht.

Perjudicados: Mohamed Ahmed Bouras, Ahmed Boukhald Larbi Amar y Mohamed G. Chaib el Kallachi Abdeslam, todos ellos lesionados, vecinos de Utrecht.

Y para citación de los indicados expido la presente en Lerma, a 24 de mayo de 1975.—El Secretario.—4.320-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana referente a las subastas de las obras que se indican.*

Por el presente anuncio se rectifica error material en el que se incurrió al redactar el anuncio de subastas que se publicó en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 52, de 3 del actual, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 del mismo mes, en lo que respecta a la fianza provisional para optar a la de las obras de «Ampliación de la distribución de aguas y saneamiento de Bichi», que debe ser de 119.845 pesetas en vez de 239.690 como equivocadamente figura en dicho anuncio.

Esta rectificación no afectará al plazo de presentación de proposiciones, al ser la misma favorable a los posibles licitadores.

Castellón de la Plana, 24 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—4.634-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se hace público la adjudicación de diversas obras.*

La Comisión Permanente de esta Provincia de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 15 de abril pasado, acordó adjudicar a la Empresa «Purificadores

de Agua, S. A.», domiciliada en Barcelona, por concurso-subasta, la obra de «Abastecimiento de aguas a Castro-Urdiales, 2.ª fase», del plan extraordinario del año 1974, en la cantidad de 21.652.300 pesetas, con baja de 2.970.477 pesetas.

Igualmente, en sesión celebrada el 28 del mismo mes y año, acordó adjudicar a don Félix Arranz Bueno, vecino de Valladolid, la obra de «Abastecimiento de agua a Mataporquera», en la cantidad de 8.520.000 pesetas, con baja de 105.400 pesetas, y la obra de «Alcantarillado en Suances» a la Empresa «Monobra, S. L.», de Santander, en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, importe del presupuesto de contrata. La primera de ellas del plan extraordinario del año 1974 y la segunda del plan ordinario de 1975.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Santander, 9 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Carlos García-Mauriño Martínez.—4.097-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Modernización del camino vecinal de Larrauri a Bermeo por Baquio, kilómetros 21,262 al 22,766».*

Se anuncia subasta para las obras de «Modernización del camino vecinal de Larrauri a Bermeo por Baquio, kilómetros 21,262 al 22,766», con sujeción a las condi-

ciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya).

*Presupuesto:* 15.073.378 pesetas.

*Fianza provisional:* 301.468 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ....., del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., del Municipio de ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al Proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Bilbao, 2 de mayo de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, Ignacio García López.—4.026-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Camino vecinal de Alday a Libano de Arrieta, tramo Jainco Libano», del Municipio de Arrieta.*

Se anuncia subasta para las obras de «Camino vecinal de Alday a Libano de Arrieta, tramo Jainco Libano», del Municipio de Arrieta, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya).

Presupuesto: 7.211.918 pesetas.

Fianza provisional: 144.238 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... del Municipio de ..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Bilbao, 2 de mayo de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, Ignacio García López.—4.027-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Centro Sanitario del Municipio de Guernica y Luno».*

Se anuncia subasta para las obras de «Centro Sanitario del Municipio de Guernica y Luno», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya).

Presupuesto: 1.287.855 pesetas.

Fianza provisional: 25.757 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... del Municipio de ..... se compro-

mete a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Bilbao, 2 de mayo de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, Ignacio García López.—4.024-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del «Concurso-subasta de las obras de oficinas, laboratorio, poblado definitivo, obras auxiliares y servicios de la presa de Tous en el río Júcar (Valencia)».*

Por no ser obra dependiente de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), se previene a los posibles licitadores al concurso-subasta citado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121 del 21 del actual, página 10748, que el proyecto sólo estará de manifiesto y las proposiciones se recibirán únicamente en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, hasta la fecha señalada en dicho anuncio.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—4.749-A.

*Resolución de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso de limpieza, formación de motas y defensas parciales de un tramo de la riera de Magarola con aprovechamientos de áridos, en términos municipales de Abrera y Esparraguera (Barcelona).*

Previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 18 de marzo de 1975, la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental anuncia concurso de limpieza, formación de motas y defensas parciales de un tramo de la riera de Magarola —comprendido entre su confluencia con el río Llobregat y 3.619 metros aguas arriba—, con aprovechamiento de áridos, en términos municipales de Abrera y Esparraguera (Barcelona).

Plazo de ejecución de las obras: Dos años.

Fianza provisional: 359.209 pesetas.

Aridos previstos: 50.000 metros cúbicos.

Iniciación de los trabajos: Dentro de los treinta días naturales al de la notificación de la adjudicación.

El pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, podrán examinarse en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona), en las horas hábiles de oficina, y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan treinta días hábiles, a contar del siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán por triplicado, en sobre cerrado, en el que se consignará que es para el presente concurso, junto con la restante documentación, en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, antes de las trece horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, dentro de los cinco días, siguientes al de la terminación del plazo antes señalado, en la fecha y hora que

oportunamente se indicará en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Barcelona, 24 de abril de 1975.—El Comisario-Jefe de Aguas.—1.622-D.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 1.200 cubiertas para los aviones C-11 y CE-11 (Mirage III).*

Se anuncia concurso público para el suministro de 1.200 cubiertas para los aviones C-11 y CE-11 (Mirage III), por un importe total limitado de 7.825.000 pesetas, correspondiente al expediente número 5.214 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 25 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a la licitación se verificará el 26 de junio próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 156.500 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.019-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de auto-extintores y motobombas.*

Se anuncia concurso público para el suministro de los auto-extintores y motobombas que a continuación se indican, al precio total límite de 9.180.000 pesetas, correspondiente al expediente número 5-I-75, del Servicio de Defensa Química y contra Incendios.

Dos auto-extintores de primer socorro, a 750.000 pesetas unidad: 1.500.000 pesetas.

Dos auto-extintores de segundo socorro, a 3.000.000 de pesetas unidad: 6.000.000 de pesetas.

Seis motobombas, a 280.000 pesetas unidad: 1.680.000 pesetas.

Plazo de entrega. Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 23 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de proposiciones admitidas a licitación se verificará el 24 de junio próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del lote o lotes a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.020-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la IV Feria Internacional del Ecuador (Guayaquil) 1975. Pabellón español.*

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino al Pabellón de España en la IV Feria Internacional del Ecuador, que tendrá lugar en Guayaquil, los días 26 de septiembre a 12 de octubre de 1975.

Los pliegos de condiciones por los que se registrará este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle Jorge Juan, 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, paseo de la Castellana, 14, Madrid-1, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para su presentación en la sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, 37, quinta planta.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Comisario general, Rafael Aguilar.—4.748-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para «Dos líneas eléctricas y Centro de Transformación para la Emisora de Onda Media, de R. N. E., en Orense».*

Se convoca subasta para «Dos líneas eléctricas y Centro de Transformación para la Emisora de Onda Media, de R. N. E., en Orense», por un importe de 5.286.140 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.770-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para «Adquisición de 12 válvulas electrónicas tipo TH 504 C, con destino a las Emisoras de O. C. Thomson del Centro Emisor de Noblejas».*

Se convoca concurso para «Adquisición de 12 válvulas electrónicas tipo TH 504 C, con destino a las Emisoras de O. C. Thomson del Centro Emisor de Noblejas», por un importe de 10.437.840 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.771-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para «Adquisición de 24 válvulas electrónicas tipo TQ-71 y ocho válvulas electrónicas tipo BTS 25-3, con destino a la Red de Emisoras de RNE».*

Se convoca concurso para «Adquisición de 24 válvulas electrónicas tipo TQ-71 y ocho válvulas electrónicas tipo BTS 25-3, con destino a la Red de Emisoras de RNE», por un importe de 5.320.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

tarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición.

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.772-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para «Adquisición de válvulas electrónicas de los siguientes tipos: Ocho válvulas TH 485 y cuatro válvulas TH 4T1100, con destino a la Emisora de RNE en Murcia».**

Se convoca concurso para adquisición de válvulas electrónicas de los siguientes tipos: Ocho válvulas TH 485 y cuatro válvulas TH 4T1100, con destino a la Emisora de RNE en Murcia, por un importe de 3.893.076 pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se

celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.773-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para «Adquisición de diversos componentes de repuesto, para magnetófonos Nagra IV».**

Se convoca concurso para «Adquisición de diversos componentes de repuesto, para magnetófonos Nagra IV», por un importe de 5.425.200 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio, o como man-

datario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.774-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de dos máquinas multcopistas automáticas, una máquina offset y una grabadora electrónica de clisés, con destino a esta Delegación Provincial y al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada de Noreña.**

Por esta Delegación se convoca concurso público para adquisición de dos máquinas multcopistas automáticas, una máquina offset y una grabadora electrónica de clisés, por un importe máximo de 480.000 pesetas, con destino a esta Casa Sindical y al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada de Noreña.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza General Ordóñez, número 1, planta tercera). El examen de las ofertas se realizará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de admisión, a las once horas, en la Delegación Sindical Provincial.

Oviedo, 28 de mayo de 1975.—El Secretario provincial de la Organización Sindical.—4.765-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición e instalación de centro de transformación para suministro eléctrico ordinario del Hospital Provincial de San Julián.**

**Objeto del contrato:** La adquisición e instalación de centro de transformación para suministro eléctrico ordinario del Hospital Provincial de San Julián, con presupuesto de contrata de pesetas 5.410.499.

**Licitación y tipo de la misma:** A través de concurso-subasta que, en su segunda

fase versará, a la baja y como tipo de licitación, sobre presupuesto de contrata antes referido.

**Presentación de proposiciones:** En dos sobres cerrados, subtítulados; respectivamente, «Referencias» y «Oferta económica», durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Provincial y de las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** La de los sobres de «Referencias», el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el salón de reuniones del Palacio Provincial.

**Garantías:** La provisional, de 116.000 pesetas; la definitiva, se determinará por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Pago del precio:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

**Autorizaciones:** No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización especial.

**Publicidad y reclamaciones:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en Secretaría el proyecto técnico y los pliegos de condiciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 62, de 23 de mayo, publica más amplio anuncio de la licitación. Durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de tal publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá entablarse reclamaciones contra los pliegos, condicionándose resolutoria de la convocatoria de la licitación a la no existencia de tales reclamaciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre o representación que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado ....., y profesión .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas del concurso-subasta para la contratación de centro de transformación para suministro eléctrico del Hospital Provincial de San Julián, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 28 de mayo de 1975.—El Presidente accidental.—4.750-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo campo de fútbol.**

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo campo de fútbol en la villa de Azcoitia.

**Tipo de licitación:** 7.902.398 pesetas, a la baja.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra,

según se detalla en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 158.050 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de remate.

**Expediente:** Se halla de manifiesto al público en las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, hasta la fecha de apertura de plicas.

**Presentación de plicas:** Dada la urgencia de la ejecución de las obras y haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se reducen los plazos a la mitad, por lo que las proposiciones se presentarán en las oficinas de Secretaría, de diez a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se realizará en el despacho de Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas, del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de proposiciones.

**Documentación:** La documentación a presentar aparece detallada en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha de ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de Guipúzcoa) del día ....., número ....., y de los pliegos de condiciones aprobados para la contratación de las obras de construcción de un nuevo campo de fútbol en la villa de Azcoitia, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azcoitia, 24 de mayo de 1975.—El Alcalde accidental, Epifanio Zubizarreta.—4.762-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fargas (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del periodo de quince días de exposición al público de los pliegos de condiciones para la subasta para llevar a cabo la instalación del alumbrado público del casco urbano de la villa de Fargas, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, se previene al público por el presente anuncio que, con arreglo al artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se saca a subasta pública la ejecución de las mismas.

**Consignación:** El importe total de las obras objeto de esta subasta será satisfecho al rematante, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto ordinario actual, ejercicio de 1975, y subvención concedida por Servicios Técnicos.

**Validez del contrato:** No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización superior alguna.

**Exposición del proyecto:** El proyecto técnico y todos los documentos que lo integran, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día podrán presentarse en la Secretaría (Negociado de Registro) las correspondientes proposiciones ajustadas al modelo que al final se incluye.

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, nacionales

o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, o por otra disposición aplicable.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o por representación de personas autorizadas mediante poder bastante, siempre que no se hallen incurso en algunas de las causas que enumeran los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento. Cuando en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma deberá justificar documentalmente que está para ello.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a las proposiciones bastanteados, previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por los Letrados asesores de la misma.

**Tipo de licitación:** Será rechazada toda proposición que sobrepase el tipo de licitación a que asciende el presupuesto de contrata y que es de cuatro millones doscientas cincuenta y cinco mil doscientas noventa y dos pesetas (4.255.292 pesetas).

En este aspecto también serán rechazadas las proposiciones que tengan cifras comparativas como, por ejemplo, la expresión de «tanto menos», o bien, «tanto por ciento menos» que la proposición más ventajosa, o conceptos por el estilo.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional en metálico, o cualquiera de los efectos públicos o valores a que se refieren los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación y demás disposiciones legales aplicables, equivalentes al importe de ochenta y cinco mil ciento seis pesetas (85.106 pesetas).

**Requisitos de la proposición:** A la proposición se acompañan en sobre aparte los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.
- Los documentos que justifiquen la personalidad jurídica.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que se disponga y relación de obras similares ejecutadas, con los correspondientes documentos acreditativos.

Las proposiciones, firmadas por el interesado o por mandatario con poder notarial, bastanteados por el Secretario, o, en su defecto, por los Letrados asesores de la Corporación, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la inscripción, firmada por el licitador:

«Proposición para optar a la licitación de subasta para llevar a cabo la instalación del fluido público en el casco urbano de la villa de Fargas.» Un mismo licitador podrá presentar, con un solo depósito, mas de una proposición.

**Formalidades en la licitación:** El acto se celebrará, con carácter público, en la sala Consistorial de Fargas, a las doce horas, del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas; presidirá el acto el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

Caso de resultar iguales dos o más proposiciones será adjudicada provisionalmente a la más ventajosa.

**Fianza definitiva:** Efectuada la adjudicación definitiva, se le notificará al contratista, en el plazo de diez días, y se le requerirá al mismo tiempo para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha al que reciba la notificación pre-



sente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva y complementaria, en su caso, cuyo importe total es el de ciento setenta mil doscientas doce pesetas, cuyo ingreso se efectuará en la misma forma y procedimiento que el que sirve de base a la constitución de la garantía provisional.

**Plazo:** El contratista dará principio a los trabajos al día siguiente al que se extienda el acta de replanteo y habrá de realizar las obras completas del proyecto en el plazo de seis meses a contar de su iniciación.

**Obligaciones generales del contratista:**

a) Satisfacer el precio de los anuncios de la licitación en los «Boletines Oficiales», así como en la prensa y radio.

b) Abonar los gastos que dimanen del acto licitatorio, constitución de los depósitos provisionales y definitivos, contrato de ejecución, incluso honorarios de técnicos y profesionales, derechos reales, timbres, contribución industrial, arbitrios y, en general, cualquier otra obligación de tipo laboral.

c) Dar exacto cumplimiento a cuanto previene la legislación social vigente, co-riendiendo de su cuenta y riesgo toda clase de Seguros Sociales, subsidios, indemnizaciones, remuneraciones y, en general, cualesquiera otras obligaciones de tipo laboral.

d) Formalizar por escrito con los trabajadores que han de ejecutar las obras, antes de comenzar las mismas, el correspondiente contrato de trabajo a que se refieren los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

e) Tener la consideración de patrono para todos los casos previstos en la Ley vigente de Accidentes de Trabajo.

f) Indemnizar a los propietarios de todos los daños que les originen la ejecución de las obras.

g) Ingresar en la Depositaria del Ayuntamiento, al hacer efectivo cada libramiento, los derechos reglamentarios en concepto de gastos de vigilancia, dirección y liquidación, de acuerdo con la oportuna ordenanza fiscal aprobada al efecto.

h) Someterse a las prescripciones de las Leyes de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1939 sobre protección y fomento de la industria nacional y demás disposiciones complementarias.

i) Someterse para cuanto se relacione con sus derechos y obligaciones a las autoridades, Organismos, Juzgados y Tribunales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, con renuncia expresa de todo fuero o privilegio.

j) Satisfacer los honorarios reglamentarios por administración e inspección de obras.

k) Tener a su cargo a pie de obra, el personal técnico que se exija en el proyecto.

**Garantía y recepción de las obras:** Terminadas las obras y efectuadas las prestaciones se procederá a la recepción de las mismas conforme a las formalidades prescritas por el artículo 61 y siguientes del Reglamento de Contratación, siendo el plazo de garantía de un año, contado a partir de la recepción provisional.

Durante el tiempo que medie entre ésta y la definitiva será de cuenta del contratista todos los trabajos de conservación de la obra, debiendo reparar inmediatamente cuantos desperfectos se observaren.

Para lo no previsto en el presente anuncio se sujetará al pliego de condiciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

**Modelo de proposición con declaración de capacidad**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... calle ....., número ....., enterado de los

pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Instalación del alumbrado público del casco urbano del pueblo de Fargas», en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fargas, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde-Presidente, Manuel Perdomo.—4.775-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérica por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la calle Pompeyo.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la calle Pompeyo, por un presupuesto total de un millón trescientas ochenta y una mil cuatrocientas treinta y siete pesetas (1.381.437 pesetas) de las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos están de manifiesto en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Pahaeria, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los diez, por haberse reducido el plazo a la mitad, dada la urgencia de las obras, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante los primeros ocho días del plazo anterior, cuantos se consideren con derecho a ello, podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, fundadas en infracción determinante de nulidad o anulabilidad del pliego de condiciones o de alguna de sus cláusulas, de conformidad y a los efectos señalados en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando dicho pliego expuesto al público en el tablón de anuncios y en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento.

Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérica, de las obras de urbanización de la calle Pompeyo.» Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos.

Se reintegrarán con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y 10 pesetas de la Mutualidad.

Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante, de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de veintisiete mil seiscientos veintiocho pesetas (27.628 pesetas). La definitiva, el 4 por 100 del remate.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del

documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de urbanización de la calle Pompeyo de esta ciudad, se comprometo a su ejecución en las condiciones, precio y plazo que se indican en la oferta que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérica, 24 de mayo de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—8.483-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Moya (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de electrificación del barrio del Palmito.**

En sesión extraordinaria de la Corporación en Pleno de este Ayuntamiento, del día 16 de mayo actual, se acordó convocar concurso-subasta para la ejecución de las obras antes reseñadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que, en el plazo de cuatro días, previsto en los artículos 24 y 19 del mismo Reglamento, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría:

**Bases**

1.ª **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de electrificación del barrio del Palmito.

2.ª **Tipo de licitación:** Dos millones quinientas veintinueve mil ochocientos veintinueve pesetas.

3.ª **Garantía provisional:** Cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesetas.

4.ª **Garantía definitiva:** Los porcentajes mínimos que señalan el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.ª **Plazo de ejecución:** Cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva.

6.ª **Forma de pago:** Se verificará mediante certificación expedida por el Técnico encargado de las obras, debidamente aprobadas por la Presidencia.

7.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de la primera plica.

8.ª **Apertura de proposiciones:** Primer período: Sobre subtítulo «Referencias», tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que venzan los diez a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, siempre que en el plazo de cuatro días siguientes no se formule reclamación al pliego de condiciones. Segundo período: sobre subtítulo «Oferta económica», a los diez días siguientes, y hora de las doce, contados a partir de la fecha de apertura del primer sobre.

**Modelo de proposición, con declaración de capacidad:**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la ejecución de las obras de electrificación del barrio del Palmito (Moya), en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y números).  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Moya, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.726-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pallejá (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente subasta para la adquisición de un solar para servicios y viviendas sociales.**

1.º En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adquisición de un solar para servicios y viviendas sociales, de una superficie de 3.000 metros cuadrados.

2.º De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

3.º La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

4.º Todos los plazos se contarán a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio.

5.º El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha Secretaría.

6.º El importe de la licitación se hará con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto ordinario.

7.º El plazo de entrega del solar será el de un mes.

8.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 10.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y proyecto que ha de regir para la adquisición de un solar de 3.000 metros cuadrados para servicios y viviendas sociales, se comprometo a facilitarlos en la calle ..... y por la cantidad de ..... (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguros Sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Pallejá, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde, Isidro Suñol Balasch.—4.159-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta de madera.**

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para el aprovechamiento forestal de 2.535 pinos, con un volumen de 1.150 metros cúbicos de madera, con una tasación de 760.500 pesetas, del monte no catalogado denominado «Los Romerales», de la pertenencia de este Ayuntamiento y año 1975, previa autorización de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y acuerdo de esta Corporación de 10 de junio de 1974, bajo las condiciones y requisitos que se relacionan a continuación:

1. **Tipo de licitación:** 760.500 pesetas, cantidad ésta a que asciende el total de los 2.535 pinos, a razón de 300 pesetas por pino en pie, en rollo y con corteza.

#### 2. Fianzas:

2.1. Provisional, que deberá ingresarse en la Depositaria Municipal, 15.212 pesetas.

2.2. Definitiva, que deberá constituirse en Arcas municipales de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, a disposición del mismo, el 4 por 100 del importe del remate.

3. **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, adjuntándose los siguientes documentos:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado acreditativo de la representación en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halle facultada por aquéllas.

3.2. Declaración de no hallarse incurso la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 2, y carnet de Empresa con responsabilidad.

#### 4. Proposiciones:

4.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

4.2. Lugar de admisión.—En la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.3. Plazo y hora de admisión.—Desde la fecha de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este Ayuntamiento para la apertura de plicas.

4.4. **Modelo de proposición.** Don ....., con residencia en ....., provincia de ..... calle ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas de 2.535 pinos, con un volumen de 1.150 metros cúbicos de madera, se comprometo en nombre propio (o de la persona que represente), a tomar a su cargo la citada enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 5. Apertura de plicas.

5.1. En el salón de actos del Ayuntamiento.

5.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles, y a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Gastos por cuenta del adjudicatario:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicaciones de la presente subasta y de la formalización de contrato.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta, en iguales condiciones y con los mismos requisitos, al octavo día hábil siguiente al de la primera.

Las condiciones facultativas del aprovechamiento se regirán por el pliego de condiciones confeccionado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Portilla, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.164-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia concurso de anteproyecto de monumento escultórico a la figura del labrador y ejecución de las obras de construcción del mismo.**

1.º **Objeto:** Será objeto de este concurso la selección de un anteproyecto de monumento escultórico dedicado a la figura del labrador, y la contratación con el autor de las obras de construcción del mismo en el paseo de Olmos Canalada de dicha población.

2.º **Tipo de licitación:** 1.850.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

4.º **Pagos:** Contra certificaciones de obra, acopio o provisión de materiales, según porcentajes resultantes en relación con el coste de las obras, hasta la cantidad de 1.500.000 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario del año actual y la diferencia al del año próximo.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.º **Garantía provisional:** 37.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

8.º **Presentación de plicas:** De diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación.

10. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre (propio o en representación de .....), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Silla (Valencia) para la selección de anteproyecto y adjudicación de las obras de construcción de un monumento escultórico a la figura del labrador, en el paseo de Olmos Canalada de dicha población, para lo cual acompaña la documentación que señala la condición 7.ª del pliego, comprometiéndose a realizar las obras que se detallan en el anteproyecto de que es autor, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y plazo de ..... meses, a contar de la fecha de adjudicación, haciendo constar que conoce y acepta plenamente todas y cada una de las condiciones del mencionado pliego, así como cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y adjudicatario, si lo fuere.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

11. **Autorización:** No se precisa.

Silla (Valencia), 9 de mayo de 1975.—El Alcalde, Roberto Brocal Olmos.—6.424-C.

**Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola, Ciudad Badia (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción de un mercado.**

De conformidad con lo acordado por la Comisión Gestora, se anuncia concurso para la construcción de un mercado de abastos en Ciudad Badia, en la parcela cedida al efecto por el Instituto Nacional de la Vivienda, y que deberá ser abonada por el constructor en la forma prevista en el pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** Como precio de las obras y del valor de los terrenos afectos al mercado, la Mancomunidad reconoce el derecho de adjudicar los puestos, cámaras frigoríficas y cuartos de almacenamiento del mismo en la forma que consta en el pliego de condiciones.

**Duración:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de dieciocho meses, contados desde la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

**Pliego de condiciones:** Se halla, junto con el proyecto técnico y demás documentación complementaria, a disposición de los licitadores en la oficinas de la Mancomunidad, sitas en la calle Santander, número 2, de Ciudad Badía, donde puede examinarse de nueve a trece horas durante el plazo de presentación de pliegos.

**Garantía:** La provisional será de 500.000 pesetas. La definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado medio. Se fija una garantía accesorio del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

**Presentación de pliegos:** En las oficinas de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles

siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas de la Mancomunidad, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones, planos y documentos que sirven de base para el concurso relativo a la construcción de un mercado de abastos en Ciudad Badía, se ofrece a realizar la construcción de dicho mercado con sujeción a las bases aprobadas por la Comisión Gestora de la Mancomunidad y al proyecto técnico

aprobado por la misma (o bien al proyecto que se une a esta proposición), obligándose a ceder a la Mancomunidad su plena propiedad en las condiciones previstas.

A este efecto declara bajo su responsabilidad que no le afectan las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y que se obliga a cumplir para con los obreros que utilice la Reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

La validez del presente concurso queda condicionada a la aprobación definitiva del proyecto técnico y a la cesión formal de los terrenos por parte del Instituto Nacional de la Vivienda.

Ciudad Badía, 6 de mayo de 1975.—El Presidente, José Font Sallent.—4.120-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Clark Bracewell, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 7 de abril de 1975, al conocer del expediente número 88/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 3.º del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el número 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a Lynn Rosso Bracewell, y responsable subsidiario, al marido, Clark Bracewell.

3.º Declarar que en la responsable concurre la circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: Agravante 4.º del artículo 18.

4.º Imponer la multa siguiente: 927.558 pesetas, y, en caso de impago, la prisión subsidiaria correspondiente.

5.º Comiso de la droga intervenida.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 17 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º. El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.289-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas (1.899)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael, don José y don Antonio Hurtado Ollas.

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Chávez López, calle Ramón y Cajal, número 41.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Corbones.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Marchena (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de abril de 1975.—El Comisario-Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.634-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

#### Departamento de Explotación

#### Tarifas de riego de la zona regable del bajo Guadalquivir, 1975

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se someten a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1975 en la zona regable del bajo Guadalquivir.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Peñaflores, Lora del Río, Villanueva del Río, Carmona, La Rinconada, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Puebla del Río, Coria del Río, Dos Hermanas, Los Palacios, Utrera, Las Cabezas de San Juan Lebrija y Trebujena (Sevilla).

La superficie total de la zona asciende a 65.000 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 2.077 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan, o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla (plaza de España, sector II), así como ante el señor Ingeniero Jefe del Departamento de Infraestructura Hidráulica de dicha Confederación, también en Sevilla y mismo domicilio, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles se encuentran a disposición de quien solicite su examen las tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 2 de mayo de 1975.—El Ingeniero-Director, P. D., el Ingeniero-Jefe de Explotación, J. Delgado.—3.945-E.

#### DUERO

Obra: Canal de Matalobos. Término municipal: Santa Marina del Rey. Pueblo: Villavante (León)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o